

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA HACE CINCUENTA AÑOS (Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

1.º de enero de 1861.
Refiérese en los siguientes términos la visita hecha últimamente por los representantes de las Potencias del Norte al Emperador Napoleón. Rogaron al Emperador, por humanidad y por el interés del orden, y en nombre de la palabra empeñada, no retirase su escuadra de Gaeta.
El Emperador les recibió con mucha amabilidad, y les dijo que estaba dispuesto a diferir la orden de que la escuadra se retirase, sin comprometer empero el porvenir.
Luego pronunció algunas palabras en elogio de la valerosa conducta de Francisco II. En su consecuencia, el almirante Barbier de Tinan recibió orden de permanecer interinamente en aguas de Gaeta.

El *Clamor* pasa revista a los sucesos políticos que han marcado en España el curso del año finado, y espera que el de 1861, que empieza en medio de la guerra que arde en el continente europeo, añadirá un nuevo eslabón a la cadena del progreso humano.
Se aseguraba en Nápoles estos días que el ex ministro de Francisco II, Liborio Romano, será encargado de formar un Gabinete para Víctor Manuel y Cavour, como lo formó antes para Garibaldi. El tal Liborio es indudablemente un hombre admirable.

El Rey Víctor Manuel acaba de llegar a Turin con el Príncipe de Carignan. Una multitud inmensa aclamó al Rey, y ha habido iluminación.
Comunican de Gaeta que, a pesar de la lluvia y la nieve, el fuego es terrible: llega hasta la parte más lejana de la ciudad.
Los oficiales han protestado de su fidelidad hacia el Rey.

Corren rumores de que la escuadra francesa ha dejado a Gaeta, y que los navíos italianos se dirigen a aquella plaza.
Algunos periódicos ingleses se muestran partidarios de la prolongación de la ocupación de Siria por las tropas francesas.
Al subrayar el ya hemos querido decir que la Prensa inglesa, en general, se había mostrado hasta aquí contraria a la prolongación.

El Convenio celebrado por los franceses con China, sólo difiere del celebrado por los ingleses en que éstos se obligan a evacuar la isla de Chusan, y en cambio se les concede el territorio de Cowlon.
Si a los franceses no se les concede territorio alguno en China, en cambio han obtenido la devolución de todos los establecimientos religiosos y de caridad, confiscados a los cristianos.

En el Seminario conciliar de Orihuela han entrado para seguir la carrera eclesiástica el autor dramático D. José Castello y su hijo.
Asegúrase que en el incendio del Palacio del Emperador de la China por los ingleses, han sido reducidos a cenizas efectos por valor de 200 millones de reales.
Parece que lord Elgin amenazó a los chinos con entregar a las llamas, como el Palacio de verano, el que el Emperador tiene en el interior de Pekin, si en un plazo dado no aceptaban sus proposiciones.
A la una de la madrugada de hoy ha fallecido S. M. el Rey Federico Guillermo IV.

En París, los sábados de Rossini siguen atrayendo una sociedad escogida, que se apresura a rodear de homenajes la ancianidad del ilustre maestro, el cual acompaña frecuentemente al piano las obras de su juventud ó las de sus compañeros, y siempre de memoria, cuya facultad no se ha alterado, así como tampoco las demás.
EL CAFETO
Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.
El Cuerpo de Prisiones
Reforma importante.

La «Gaceta» publica el decreto siguiente: «Artículo 1.º Para adaptar a las plantillas incluidas en los Presupuestos generales del Estado que han de regir en 1911 el personal que constituye actualmente el Cuerpo de Prisiones, quedan provisionalmente en suspenso todas las disposiciones que regulan su movimiento y ascensos.
Art. 2.º El ascenso en las diferentes categorías y distintas clases de las Secciones auxiliar y facultativa tendrá lugar por rigurosa antigüedad.
Para pasar de la Sección auxiliar a la técnica será indispensable tener aprobados los estudios correspondientes en la Escuela de Criminología, si bien los alumnos que en la actualidad pertenecen al segundo curso de dicha Escuela serán nombrados desde luego ayudantes, con la obligación de completar su enseñanza en el repetido centro docente.
Art. 4.º Los ayudantes que no hayan hecho sus estudios en la Escuela de Criminología a quienes correspondía el ascenso a la categoría de subdirector, serán ascendidos a ella con carácter provisional, y para ser confirmados en el cargo deberán verificar ante el profesorado de dicha Escuela, y en el término de tres meses, el examen de prueba de competencia en las materias expresadas en la segunda parte del art. 15 del real decreto de 3 de junio de 1908.
Art. 5.º El ascenso a jefe superior de pri-

mera clase se reserva a la libre elección del ministro entre los de segunda de esta categoría. Por igual procedimiento de elección tendrá lugar el ascenso a jefe superior de segunda clase entre los funcionarios que actualmente figuran en el primer tercio de la categoría de directores.
Art. 6.º Los funcionarios a quienes pueda corresponder el ascenso, que desearan renunciar a él, deberán ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Prisiones en el término de diez días, contados desde la publicación del presente decreto en la *Gaceta*, entendiéndose que, transcurrido dicho plazo sin hacer la renuncia, se considerará irrenunciable dicho ascenso.
Art. 7.º Una vez acomodados los actuales funcionarios a las nuevas plantillas, se dará entrada a las vacantes que ocurran al personal excedente que lo tenga solicitado ó que lo solicitare, guardándose para su ingreso riguroso orden de petición.
Art. 8.º El ministro de Gracia y Justicia dictará, en breve plazo, el decreto orgánico por el cual habrá de regirse definitivamente el Cuerpo de Prisiones.»

Compañía Nacional
Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»
EN LOS MINISTERIOS
ESTADO
Combinación diplomática.
Ha quedado firmada la siguiente:
Trasladando a la Legación de Bruselas al Sr. Merry del Val.
—Ascendiendo a ministro en Tanager al marqués de Villalinda, ministro residente, jefe de Sección en el ministerio de Estado.
—Idem a ministro en Montevideo al marqués de Medina.
—Nombrando ministro en Bucharest, Sofía y Belgrado a D. Manuel Mulero, ministro en Bogotá.
—Trasladando al Consulado de Gibraltar a D. Eduardo Ortiz de Zugasti, cónsul general en Montreal.
—Ascendiendo a cónsul general de primera clase a D. Arturo de Valdaco, cónsul general en Hamburgo.
—Idem id. a D. Joaquín María Torroja, cónsul general en Londres.
—Trasladando al Consulado en Budapest a D. Jaime Romeo de Bager, cónsul en Trieste.
—Idem a Milán a D. Enrique Gaspay, cónsul en Roma.
—Ascendiendo a cónsul de primera en Montreal a D. Manuel García Cruz, cónsul de segunda en Bremen.

Un concurso.
El presidente de la Comisión general de adjudicaciones de Marruecos participó al ministro plenipotenciario de S. M. en Tanager, con fecha 24 del corriente, que habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de 10.000 uniformes de tela kaki, destinados a las tropas xerifianas, dicha Comisión acordó, a propuesta de la Delegación xerifiana y del delegado del ramo interesado, fijar un plazo de sesenta días para la publicidad de la subasta.
A fin de que las personas residentes en Europa que deseen concurrir a esta adjudicación puedan conocer lo más pronto posible los modelos de estos uniformes, se ha enviado uno a cada Legación en Tanager.
El remitido a la Legación de España se halla en el ministerio de Estado, a disposición de quienes quieran examinarlo.

LAS ESTAFAS DE LOSCOS
Detenciones de complicados.
Dos nuevas detenciones practicó últimamente la Guardia Civil de las Peñuelas y Carabanchel, combinadas ambas fuerzas, bajo la dirección de los tenientes Montero y Blasco del Toro.
Son los detenidos Eustaquio Salcedo López y Manuel M. Doval.
El primero, ó sea Eustaquio Salcedo, aparece complicado como mediador en la compra de una mula, por valor de 650 pesetas, hecha por el Losco, en cuya operación también intervinieron el Salcedo y el Fernando García Molina, sujetos que, por lo visto, tomaban parte en la mayoría de las estafas cometidas por la Sociedad.
En cuanto al segundo detenido, ó sea el Doval, intervino en la compra de una partida de café por valor de 800 pesetas, que adquirieron D. Ignacio Portilla, de Santander.
Los sacos que componían esta partida fueron retirados de la estación por el propio Doval, poniendo el conocimiento de garantía el Losco, como dueño del café Imperial.
La mercancía se facturó en Santander en octubre de 1909, y ésta es la fecha en que todavía no ha habido modo de que los compradores la hicieran efectiva.
Otro de los hechos descubiertos es que D. A. M., individuo detenido hace unos días por aparecer gravemente complicado en las estafas, había autorizado una letra por valor de 2.119 pesetas, que venía dirigida contra el Sr. Losco, impuesta por la referida Casa de Santander.
Los trabajos que realizan los citados oficiales de la Guardia Civil no han llegado todavía a su término.
Al revés, cada día se ve más enmarañada la cosa, y de las pesquisas recientemente llevadas a cabo se desprende que hay personas de alguna posición comprometidas por distintos motivos en las estafas de la Sociedad Loscos y Compañía.

Compañía Colonial
Los más puros chocolates.

REORGANIZACION
LAS ESCUELAS DE COMERCIO
Dice la *Gaceta*:
«Para la debida aplicación de la nueva ley de Presupuestos, y de conformidad con la denominación y créditos que se consignan en el capítulo 12, artículo 2.º para la transformación de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona,
S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, con arreglo a los preceptos del art. 1.º del real decreto de 24 de agosto último, que la organización y plan de estudios de ambos establecimientos se acomode a las siguientes reglas:
1.º Las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona se denominarán Escuelas Superiores de administración mercantil.
2.º Las enseñanzas se dividirán en dos períodos: Estudios elementales de comercio y Estudios superiores de administración mercantil.
3.º Los títulos que se obtendrán una vez terminados dichos estudios serán, respectivamente, los de contador mercantil y profesor en ciencias mercantiles, los cuales tendrán los mismos derechos que los antiguos peritos, hoy contadores mercantiles y los de profesores y todos los que en lo sucesivo, por la índole y extensión de los nuevos estudios, se determinen.
4.º La edad mínima para el ingreso en la escuela será la de doce años, cumplidos antes de 1.º de enero siguiente. Los alumnos que no justifiquen esta circunstancia al presentar la correspondiente instancia con la certificación de nacimiento en el mes de septiembre, no serán admitidos a examen.
5.º El ingreso constará de tres ejercicios, por el orden y con las materias que a continuación se expresan, sin cuya aprobación no será admisible la matrícula en el período elemental:
1.º Lectura y escritura al dictado. Gramática de la Lengua castellana.
2.º Geografía general.
Nociones de Historia de España y Universal.
3.º Nociones y ejercicios de Aritmética. Nociones de Geometría.
6.º Las certificaciones de haber cursado dichas materias en algún Establecimiento oficial con igual ó mayor extensión que la exigida en la Escuela, habilitarán para el ingreso sin necesidad de examen.»
A continuación publica el plan de estudios.

TEATRO REAL
La semana entrante ha de ofrecer gran interés para los concurrentes a este teatro.
Se cantará *Lohengrin* por primera vez en esta temporada, presentándose el afamado tenor Viñas, cuya creación del protagonista le ha valido tantos éxitos en este mismo teatro y en los de todo el mundo.
A Viñas le acompañan en el desempeño de la ópera de Wagner las Sras. Ruszkowska y Guerrini, y los Sres. Chafes, Rosatto y Ordoñez.
También en esta semana se pondrá por primera vez *El barbero de Sevilla*, ópera esperada con creciente interés, pues se espera una representación espléndida al intervenir en ella la Sra. Paretto y los Sres. Macnez, Stracciarri y Massini-Pieralli.

EJERCITO Y ARMADA
Orden de la plaza para el día 2 de enero.
Oficial general de día: Excmo. Sr. D. José Gómez Pallete.
Parada: Asturias.
Jefe de parada: Coronel de Covadonga, don Luis Fridrich Domec.
Imaginería de idem: Coronel del Segundo Mixto de Ingenieros, D. Cayo Azcárate Menéndez.
Guardia del Real Palacio: Asturias; una sección del Segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.
Jefe de día: Teniente coronel de la Princesa, D. Eulogio Despujols Rigalt.
Imaginería: Señor teniente coronel de Asturias, D. Eugenio de Leyva Basabru.
Visita de Hospital: Quinto capitán de Figueras.
Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del Duodécimo Montado.

Agua de Solares
Insustituible para mesa.
CÓMO SE MUERE EN MADRID
Estadística del año.
Uno de los servicios mejor organizados del Ayuntamiento de Madrid, dados los escasos medios que los ediles le dan para su desarrollo, es, sin duda alguna, el de Estadística, y su jefe, D. Ezequiel Jaquete, es merecedor de los mayores elogios, por la acertada dirección que imprime al personal a sus órdenes.
Ayer terminó el año, y hora y media después, a la una y treinta y cinco de la madrugada, recibimos en la Redacción el avance de la estadística demográfica, correspondiente al año 1910.
Por el mismo que la natalidad durante el año anterior ha superado en 1.852 a la cifra alcanzada por la mortalidad, puesto que nacieron 16.312, y sólo fallecieron 14.460.
El distrito en que más seres vinieron al mundo es el de la Inclusa, en el que nacieron 2.808 criaturas, correspondiendo al establecimiento de su nombre y Casa de Maternidad 1.078. Le sigue en cantidad el distrito de la Latina, en donde nacieron 1.942, siendo el

del Hospicio en donde menos criaturas nacieron puesto que sólo llegaron a 1.042.
Este último distrito ha sido también en donde menos personas fallecieron, no llegando las defunciones más que a 975, y el de la Inclusa ha sido en donde la mortalidad llegó a mayor número, registrándose 2.057, de las cuales corresponden al establecimiento de su nombre, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad, 444.
Comparada la cifra total de mortalidad en 1910 con la del año anterior, resulta que en el año último fallecieron en Madrid 3.254 personas menos que en 1909.
Con relación al año anterior, han aumentado las defunciones por escarlatina, coqueleche, difteria y croup, tuberculosis pulmonar y sífilis.

COMBINACION DE HACIENDA
La *Gaceta* publica la siguiente:
Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Eugenio Montero Villegas, subsecretario del ministerio de Instrucción pública.
—Otro nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Juan Antonio Maldonado y Carrión.
—Otros confirmando en los cargos de teniente fiscal y abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Ricardo Caltañazor y Galán y D. José Asensio y Caro, respectivamente.
—Otro nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a don Ernesto Marín y López.
—Otro suspendiendo hasta 1.º de julio del año actual los efectos del artículo 1.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.
—Otro nombrando director general de Contribuciones a D. Carlos Regino Soler y Mora.
—Otros nombrando subdirectores primero y segundo de Contribuciones a D. Arturo Valgañón y Romero y a D. Anastasio López y López.
—Otros nombrando, por traslación, jefes de Administración de segunda, tercera y cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones a D. José Rodríguez Sedano y Lasuen, D. Rogelio Goicoerrotea y Hernández de Alaba, D. Ramón Vázquez de Parga, D. Adriano Méndez Rodríguez, D. Tomás Pérez del Pulgar, D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo, D. Francisco Javier de Beruete y Palacios, D. Eduardo Reynales y Toledo.
—Otro nombrando jefe de la Sección de Estadística de la Dirección general de Contribuciones a D. Antonio Flores de Lemus.
—Otro nombrando director general de Propiedades é Impuestos a D. Carlos Vergara y Cailleaux.
—Otros nombrando subdirectores primero y segundo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos a D. Segundo Rodríguez del Valle y a D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.
—Otros nombrando jefes de Administración de tercera y cuarta clase de la Dirección general de Propiedades é Impuestos a D. Alejandro Ruiz de Tejada, D. Alberto Rica y Calvo y D. José Morales y Juliá.
—Otros nombrando ingenieros jefes de Administración de tercera y cuarta clase de la Dirección general de Propiedades é Impuestos a D. Felipe Benicio Olaciregui y a don Faustino Pérez Cirera.
—Otro nombrando interventor central de Hacienda a D. Angel Vela Hidalgo y Burriel.
—Otros nombrando delegados de Hacienda de Zaragoza y Sevilla a D. Pedro Mingo y Romero y a D. Tomás Fernández Lagunilla.
—Otro nombrando ordenador de Pagos de este ministerio a D. Marcos Mantecón y Gómez.
—Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Madrid a D. Regino Escalera y Suero Carroño.
—Otro nombrando tercer jefe de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre a D. Ramón Pajares y Ruiz.
—Otro nombrando jefe de Administración de cuarta clase y de la Sección de Timbre de la idem id. id. a D. Anselmo Guerra del Arroyo.
—Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase y de la Sección de Inspección de la Dirección general del Tesoro Público a D. Juan de Dios de Retes y Muyrani.
—Otro idem id. id. de la Intervención general de la Administración del Estado a don Rafael Riaño y López.
—Otro nombrando tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a D. José Rato y Vázquez Queipo.
—Otros nombrando interventores de Hacienda de las provincias de Valladolid y Zaragoza a D. Pablo Fuenmayor y Sánchez Torres y a D. José de Goicoechea y Primo de Rivera.
—Otro nombrando administrador de Contribuciones de Barcelona a D. Bermudo Meléndez Conejo.
—Otro nombrando secretario de la Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar a D. Estanislao Suárez Inclán.
—Otro nombrando inspector regional de este ministerio a D. José Valcorba y Mexía.
—Otro nombrando administrador de Contribuciones de la provincia de Madrid a don Alberto Luis Auset y Molina.
—Otro nombrando delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava a D. Antonio Chaves de Mendí.
—Otro nombrando secretario general de la Junta de Aduanas a D. Ricardo Mestre y Bruno.
—Otros nombrando administradores de las Aduanas de Santander, Málaga, Port-Bou, segundo jefe de la misma, y administradores de las de Barcelona y Cádiz a D. Luis Mnjje García, D. Maximino Luanco García Argüe-

les, D. Emilio Vázquez y Gómez, D. Dionisio Fernández García, D. Juan Vincenti y Reguera y D. Antonio García López, respectivamente.
—Otro nombrando inspector de las Aduanas del Campo de Gibraltar a D. Luis Toral y Martín.
—Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz a D. Vicente Polo Bescós.
—Otro nombrando ingeniero industrial afecto a la Dirección general de Aduanas, a D. Modesto Lafont y Pon.

LEYENDO PERIÓDICOS
De Portugal.
A B C:
«Las manifestaciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, recogidas en un telegrama que ayer publicamos, no han contribuido a disipar las sombras que subsisten acerca de la situación en la Nación vecina.
Los periódicos de Lisboa llegados ayer a Madrid nada dicen que confirme aquellas; pero tampoco nada que las rectifique.
De lo que el telégrafo diga no puede hacer se artículo de fe, porque, ó es lo que aque Gobierno quiere que se diga, ó constituye una mutilación de lo que los telegramas originales consignaban.
Dicen los periódicos que en el último Consejo de ministros fueron aprobados dos decretos, uno del ministerio de Justicia, relativo a los atentados contra las instituciones y a la propagación de rumores alarmantes, y otro del ministerio de Marina, señalando penas para los delitos de indisciplina militar.
Y cuando la República apela a recursos que sus hombres tanto condenaron en la Monarquía, no será ciertamente porque tengan confianza en su obra ni porque las medidas de los Gobiernos monárquicos fuesen tan imprudentes.»

La crisis.
El *Liberal*:
«El año nuevo es una incógnita. Empieza con una crisis, anunciada, con nombres todo, desde hace ya bastantes meses, y cuyo razón de ser difícilmente se alcanza. Pertenece, sin duda, la causa a esos movimientos interiores de los partidos, que, por lo regular, a nadie más que a sus individuos importa. En lo que resta de año tocaremos sus consecuencias, siempre en la esfera mínima en que se haya planteado y resultado.
Quince meses de situación liberal han sido suficiente fuerza para intentar algo provechoso en el sentido democrático y derecho a la nación para exigir así a los hombres que, con contrariedades mayores, la gobiernan. Campo abierto para ello tienen esos hombres para satisfacer las aspiraciones generales. Si marchan con orientación bien señalada, encontrarán apoyo firme en el pueblo. Si se detienen ó se tuercen, fracasarán pronto, y suya, exclusivamente será la culpa. Hoy no puede decirse el arte del Gobierno a una simple casera movilización de escalas.
Año nuevo. Muchos han comenzado con menos esperanzas y con peores augurios. Hemos sufrido tantas decepciones, que a la fuerza tiene que haber un fondo de amargura, los más favorables juicios. No hemos llegado todavía a los tiempos en que el progreso de los pueblos dependerá de ellos y no de los hombres encargados de gobernarlos. Nunca como ahora es fácil y hacedero realizar trascendentales reformas, encaminar a la nación por los rieles de la cultura, del adelanto y del desenvolvimiento económico. Todo se puede hacer. ¿Se hará? En esta incógnita se cifra ó la satisfacción del país ó el incurable, definitivo desengaño. Así se presenta la día inicial en el año 1911.»

Las derechas.
El *Universo*:
«Lo que pretendemos es que no se excluya, que no se juzgue ligeramente y no cambie, como lo cambian el Sr. Feliú y otros el eje de la política conducente al bien de la Iglesia, lanzando nada menos que al campo anticlerical, al campo enemigo, a los que se han querido seguir estos procedimientos, comprendiendo, digan lo que quieran, aunque sea esta su intención, a los obispos.
No; lo que todo esto demuestra es que cuando ocurren estas cuestiones en un país, no son los seglares, unos ni otros, sino las autoridades de la Iglesia las que deben tomar la decisión. Porque si no, se corre el riesgo de censurarlas y de dividir y perturbar el campo católico.
Hacen, pues, bien los secuaces de las teorías tradicionalistas en celebrar el celo, la constancia, las fatigas de sus representantes. En lo que no hacen bien es en anatematizar, en excomulgar, en dividir. Y de esto, que se saca en consecuencia es que los prelados los que deben ser los directores del movimiento y que todos atendamos la voz eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo que en su carta convocatoria del próximo congreso Eucarístico internacional nos acaba de decir:
«Ahora se brinda excelente ocasión para los católicos se unan ante el sacramento de unidad, dejando, al llegar a sus aras autas, todo lo que haya podido ser causa de cillas y discordias. Unidos todos en el amor a la Hostia divina, inmolada por nosotros, como lo estamos en una mismísima en una misma esperanza, es más fácil cuanto hemos sido regenerados por tantas aguas bautismales nos amemos juntamente con sinceridad y verdad, depositando los ojos y olvidando supuestos agravios para mar apretada falange, que, bajo la diócesis de los naturales jefes, salga al encuentro los enemigos de lo que para todos es una respetable, de la Santa Iglesia, necesita como nunca del concurso leal, del desinteresado, de la obediencia rendida a sus hijos.»

INFORMACIONES TEATRALES

En la Princesa.—Los estrenos próximos.—La obra de Villasepa...

Una de las principales razones de los grandes éxitos de Fernando Díaz de Mendoza...

En pleno esplendor de En Flandes se ha puesto el sol...

De esta importante producción y del poema en tres actos...

En cuanto a los Quinteros, trabajan en su Lope de Rueda...

Para alternar el regocijo con la emoción, es fácil que no tarde...

Nadie ignora que Cecilia Sorel es una de las actrices más notables...

Garavaglia trabajará más noches. Dará veinte funciones...

Garavaglia ha trabajado ya en Barcelona en los temporadas...

Respecto de Zacconi, es casi seguro de que volverá a visitarnos...

actos, Los intereses creados. En la sección vermouthe...

Gran Teatro.—El día 8 de este mes cerrará sus puertas...

Price.—Esta Empresa, queriendo dar mayor variedad...

Reorganización del Tribunal de Cuentas

La «Gaceta» publica el decreto siguiente: «Para el debido cumplimiento...

Artículo 1.º Los nombramientos de presidente y ministros...

Art. 2.º El Tribunal se dividirá en dos Salas, compuestas...

Art. 3.º El Tribunal pleno, constituido en Sala de justicia...

Art. 4.º La separación y jubilación del presidente...

Art. 5.º Las seis plazas de oficiales de quinta clase...

El art. 37 del reglamento orgánico de 8 de agosto de 1907...

TRIBUNA LIBRE

La decadencia del Notariado

La principal causante de los males que al Notariado afligen...

La escala que rige para la aplicación del timbre a los instrumentos...

De aquí que el documento privado se ha enseñoreado...

Además, como el Estado lo que pide es dinero y admite...

Unase a esto el horror, que otro nombre merece, del uso...

Con la información posesoria son innecesarias testamentos...

Queda en ellas limitada la intervención notarial a autorizar...

Así, que el notario en estos sitios autoriza, como vemos...

El, por ministerio de la ley, debiera encomendarse...

Es, pues, urgente, incluíble, que a esta situación de abandono...

puede decirse, por trabas, por impedimentos, por olvido...

Con el sistema actual de provisión de vacantes, nos estancamos...

En todo el año actual son poquísimas las vacantes de tercera...

Es preciso también que se unifique la entrada, que debe ser...

Estas son las medidas que de momento son aplicables...

Terminamos con lo expuesto estos apuntes, a manera de ligera...

GUILLERMO DE TORRE Abogado del ilustre Colegio de Madrid...

ALCANCE POLITICO

Nos envían de la Legación de Portugal la siguiente Nota oficial:

La situación de la República, a los tres meses de una revolución...

Las elecciones para las Constituyentes se realizarán en los primeros días de abril.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario: PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que los nombramientos...

GRACIA Y JUSTICIA.—Otros confirmando en los cargos de jefes superiores...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

—Otros confirmando en el cargo de comisario regio de la colonia...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

—Otros confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase...

Se ruega a todos los meritorios de las Escuelas de Artes...

BAZAR

ESPOZ Y MIXA

6

JUGUETES

y otros

artículos.

(Teléfono 2.003.)

D. Vicente de Gregorio

D. Jesús Galán

desean á sus clientes y amigos salud y mayores bienes para el año 1911

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Aportadas, por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 16, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 9.

SPECTACULOS DEL DIA 2.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9. (Popular) y el rey. COMEDIA.—9. (Moda) aragonesa. —Pedro Jimenez.

PRINCESA.—9. (Moda) El estigma. LARA.—6.30. —La mar laja (doble). 9.30. (Moda). Los holganes.—Los intereses creados.

APOLO.—6. —El coche del diablo y El trust de los avaros (doble). 10. —El palacio de los vendes y El trust de los avaros (doble).

COMICO.—6.30. —El racán (2 actos, doble). —Che usted señoras! —Los rros de presa (4 actos, ble).

ESLAVA.—4.30. —La rte de Faraón.—El conde Luxemburgo (doble). 8.45.—La partida de la rra.—El conde de Luxemburgo (doble).

GRAN TEATRO.—6. —s romanas caprichosas. El país de las hadas.— neurastenia de Satanás. La reina de las tintas.

NOVEDADES.—6. —El del mundo! —La pajara nacional.—La virgen de rera. —Las bribonas y selga de criadas (doble).

MARTIN.—6.15. —Rosa npraria.—Benítez, cobra. —Los ochavos.—A ras las olas y Rosa tempral (doble).

IMPERIAL.—5. La torta reyes.—El aire.—Cien exactas (reprise). —Lo no vuelve.—Felipe rblay (especial). 8.15 y 8.15. Pelfoules.

NACIONAL.—6. Milita y paisanos (especial). —enemigo en casa y La ca del león.—El hongo Pérez (especial, 3 actos). PRICE.—De 6 á 8. Seccio-continuas de cine y rietés.

11. Especial. LATINA.—8. —Acade- a modernista.—Raul y ana.—El amor del diablo. El que paga descansa y pipa maravillosa.—Raul lena.—Academia moder-ista.

NOVICIADO.—5. Hayen- del pecado.—Los gachós rpa.—El chorro de san- Los verdugos del pue-El chorro de sangre. iluso Cañizares.—Y ro donde tú sabes.

NAVENTE.—4 á 12.15 iones de cinematogra- Novedad y estreno. OMEGA.—Desde las 5.15. rísticas películas. — etés.

LON MADRID.—5.30. 5. Cine y variedades. RRSAL.—4 á 11.30. etés y obras cómicas.

ETIN RELIGIOSO los del día 2.—San- geo, Narciso y Mar- mártires; San Isido- iapo; San Macario, la Venida de Nues- rora del Pilar á Za-

rio, preos y procesión de reserva. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en San Justo, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia.

COMPANIA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en caj. de 100 gramos, á 60 céntimos
CLASE NUEVA
4 pesetas kilo; 100 gramos, 0,40
CAFES EN VERDE
DE PROCEDENCIA LEGITIMA



EL ILMO. SEÑOR

D. José Juan Fernández de Villavicencio

Cortal y Cañas Cañaveral Portocarrero y Silva
MARQUÉS DE CASTRILLO

Falleció el día 3 de enero de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa; hijos doña Emilia, doña Josefa, Marquesa de Marzales; doña Margarita, D. Lorenzo, Marqués de Vallecarrato y de Castrillo; D. José, D. Enrique, D. Manuel, D. Luis y doña Isabel; hijo político, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente, en las parroquias de San José, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Fermín de los Navarros (Paseo del Cisne); Esclavas del Sagrado Corazón (Paseo del Obelisco); Salesas Reales (Paseo de Santa Engracia) y capilla de la Archidiócesis de la Adoración Perpetua (Doña Blanca de Navarra, 11), estando en esta última S. D. M. de manifesto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Málaga han concedido 100 días de indulgencias el primero, y 50 los segundos, á todos sus decesanos, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que recen por el alma de dicho Ilmo. señor

ACADEMIA PREPARATORIA

GUADALAJARA
Plaza del Conde de Romanones, números 10 y 12.
DIRIGIDA POR
D. MANUEL GAUTIER, TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS Y PROFESOR QUE HA SIDO DIEZ AÑOS DE LA ACADEMIA ESPECIAL DE SU CUERPO

Alumnos ingresados por esta Academia

Cuyos nombres	En Ingenieros Militares...	76	TOTAL	139
y datos	En Artillería	9		
de comprobación	En Caballería	4	plazas	1
detalla	En Infantería	46		
su reglamento	En idem de Marina	1		
	En Administración Militar	1		
	En Ciencias y Minas	2		

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR



LA EXCMA. SEÑORA

Doña María del Carmen Fernández

DE LA HOZ Y REY


Falleció en el Señor el día 3 de enero de 1910

R. I. P.

Su esposo el Excmo. Sr. D. Francisco de Buergo (ausente), sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas en sufragio de su alma.



LA SEÑORITA

Adela del Valle y Zuaznavar

Falleció en esta corte el día 24 de diciembre

R. I. P.

Sus afligidas hermanas doña Rosa, doña Ana María y doña María de los Dolores; hermano político y albacea testamentario D. Santiago del Valle; hermanos políticos D. Eleuterio Cano y D. Arcadio Almansa; sobrinos; tíos D. Antonio del Valle, doña Angela del Valle, viuda de Arias Valdés, y doña Teresa Zuaznavar, viuda de Linares; tía política doña Mónica de Aldabalde, viuda de Valle, primos y demás parientes.

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden su alma á Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San José, mañana lunes, día 2, á las diez y media de la mañana, por lo que les quedará agradecidos

Madrid 1.º de enero de 1911.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

AVISO

¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

TARJETAS para felicitar

Festivos y Año Nuevo, sellos caucho, etc., impresos eco ómicos bien hechos. Victoria, 12, imprenta.

BURLETAS invisibles y coloridas

orientes, desde 10 céntimos metro. Transparencias, hules, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chimeneas; precios baratísimos. Ferreteria "Cab" de Gracia 28.

Compro mosabos, colchones y objetos.

Valverde, n.º 35.

"VERONÉS"

Fotógrafo

ANCHA DE SAN BERNARDO, 52
LE DESEA MIL FELICIDADES EN EL NUEVO AÑO
A SU NUMEROSA CLIENTELA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

Salidas en el mes de enero para

RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

De Barcelona, el 8. De Valencia, el 10. De Almería, el 10. De Málaga, el 11. De Cádiz, el 13. — Es el mejor servicio para pasajes de todas clases — ASISTENCIA MEDICA.

De las 10.000 sillas y silleras adquiridas en saldo por Manuel de la Rosa, quedan sólo 6.000, que se venden á precios nunca vistos. Quedan también dos comedores buenos. — H. y R., 55.



LA SEÑORA

Doña Carolina Bassecourt y Pacheco

Falleció el 24 de diciembre de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana, doña Isabel, viuda de Chacón; sobrinos sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 2 de enero en la iglesia parroquial de Covadonga (calle de San Roque), á las once de la mañana, en lo que les quedarán reconocidos.

Los excelentísimos señores Nuncio y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas fúnebres.—Almirante, 3

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ

Esta Administración celebrará subasta pública en sus oficinas establecidas en este Real Sitio, el día 5 del mes de enero á las 11 de su mañana (con objeto de adjudicar al mejor postor en dos lotes, 37 cruces de árboles de diferentes clases, existentes en las calles del Embarque y Chillon, de este Real Patrimonio. El pliego de condiciones bajo el cual ha de verificarse el referido acto se halla de manifesto en dichas oficinas Patrimoniales y á disposición de las personas que deseen interesarse en él mismo.

Real Sitio de Aranjuez á 30 de diciembre de 1910.—El Administrador, A. Pozuelo Burriel.

BARRAS DORADAS

Para tapices, escaleras y vitillos. Chapas doradas para linoleum. Burletes, jugos de chimeneas. Filtros para agua. Cruzaduras de seguridad. Cuchillos metal blanco. Cuchillería fina. Cajas para valeros. Tostadores. Esponjeras. Jaulas Cafeteras. Herramientas. Maquina-afeitar. Ferreteria. Orucos. Peligros, 6 y 3 y Corredora, 34, junto y San Ildefonso

FIN DE ESTACION

Rebajados precios de alfombras, esteras y tapices; Luna, 11 (esquina á Tudescos), y Estudios, 2 (esquina á Toledo).

AUTOMOVIL OCAISION

Lion-Peugeot nuevo, 1 cil. magneto, 2 asientos, punta carrera á toda prueba. Zubano, 52, Garago Baig.

MAQUINISTAS SOMBREROS

Faltau. Amnistia, 3. Fáb. 1.ª de sombreros.

REQUESON

y camuesas de Miraflores. Fuencarral, 106, frutería.

URGENTE

Desse 30.000 ptas. en 2.ª hipoteca sobre finca rústica en Andalucía, hipotecada en 1.ª con Banco Hipot. Diríjase: Sr. Hernández, Alameda, 6, b.º

BASTONES dorados y grabados

en metal y madera, baterías, mos, alzapafios, varillas de visillo y escalera. Ferreteria Caballero de Gracia, 28.

TEATRO REAL

Se coden tres butacas, fila 9.ª, para las 14 funciones partras restantes del turno 2.º La Linda, Barquillo, 14.

MECANICO EXPERTO EN MAQUINAS DE ESCRIBIR

Indicar modelos que conocen prácticamente. Referencias y pretensiones. Lista Correos, cédula 34.387.

Instituto Radium erápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomias, nevi pigmentario, bocio exofáltico, manchas y graves enformidades de la piel, que no cedien con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium de acción grande, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos, en tan variadas afecciones. El Instituto Radiumerápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31, posee todos los aparatos de Radium para curarías. En él se aplican y reciben consultas.

La Previsión Andaluza

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones

Domicilio social: **Albarda, 19, Sevilla**
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España. — Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen. — Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados — Venta de maquinarias agrícolas á plazos. — Venta de abonos minerales.

• • • • • CAJA POPULAR DE AHORROS • • • • •

Intereses que se abonan: **Del 4 al 8 por 100 anual** según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente.

Sucursales: En **MADRID, Puerta del Sol, 6.**
BARCELONA: Pelayo, 7. — VIGO: Arenal, 8. — CADIZ: Barrié, 31. — MÁLAGA: P. Constitución, 42. — GRANADA: Mirasol, 28. — BACERES: Pajas, 1. — CARTAGENA: P. del Rey, 1. — VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

CALOR, CALOR!

CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa. CALIENTAPIES DE MICHISTOS SISTEMAS. CALIENTAMANOS. CALIENTAPLATOS. CALIENTACAMAS. CALIENTABEBIDAS. CALIENTAPLANGHAS. CALIENTA ROPA DE BANO. Servicios de chimeneas. Precios fijos baratas.

Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 cént. Antigua Casa MARIN. 12, Plaza Herradores, 12. Esquina a San Felipe Neri.

Caballero desea gable. extr. con ó sin, céntrico, piso 1.ª, buena entrada. L. C. 6. 18.724

Casa estable necesita local céntrico para oficina con 4 ó 5 espaciosas y soladas habitaciones. Lista Correos, 06-dula 5.ª clase, n.º 1.151.

Nodriza fresca ca.ª cria, en casa. R. Rosa, Fuencl. 80.

Se traspasa perfumeria próxima Puerta del Sol, por agencia. Razón: Fuencl. 77, 2.ª derecha; de 244 y 84 9. Señor Aragón.

Se desea alquilar un estudio de pintor, sitio céntrico L. Correos, ed.ª 12.893.

5.000 Medallas religiosas, baño de plata, de 85 m., vend. a 100 pts. millar, habiendo costado a 250. Madrid. L. C. c.ª 27.187.

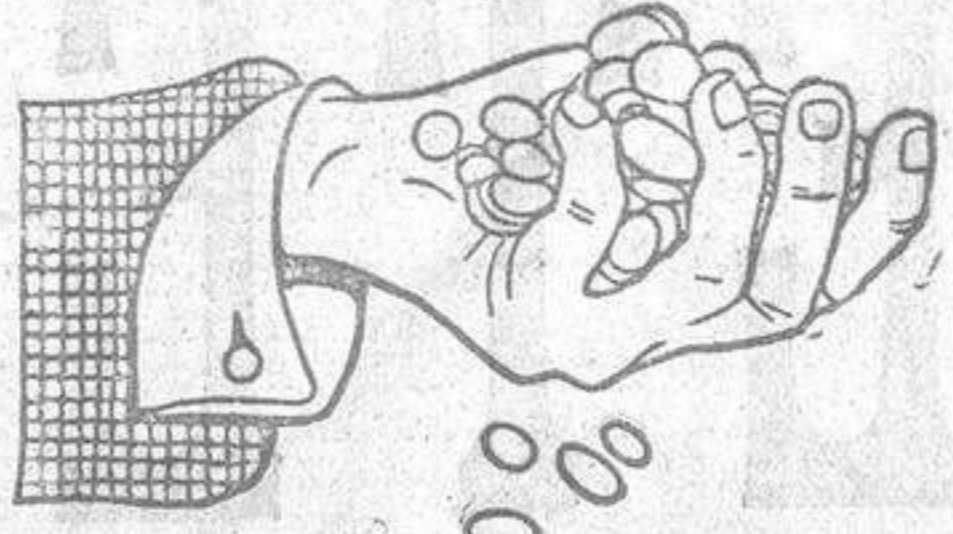
CALZADOS a mitad de precio líquida José Brunete. Caballero de Gracia, núms 5 y 7.

TRASPASO Local 2 huecos, con ó. s. existe. Fuencl. 105, tienda.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

VETERINARIO con título de 25 a 40 años de edad, instruido, con domicilio en Madrid, buena presencia y que tenga buena letra é informes, se necesita para oficina; escribir a M. Blanco. Lista de Correos, Madrid.

FUMADORES El Euro, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm.ª. 1.ª pta. p. cor.ª 1.59. Vic.ª, S. Madrid.



GANARÁ V. DINERO

empleando las lámparas OSRAM

La lámpara OSRAM no es solamente la más económica de todas las lámparas conocidas, sino que se distingue especialmente sobre sus similares por su larga duración y gran robustez de sus filamentos.

Concesionario en España

LEÓN ORNSTEIN.- Madrid

Mariana Pineda, 5

EMULSION LAPAL

Unica de 5%, aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea. dientes, huesos. Medalla de oro

LA AGENCIA CORTÉS

desea a los Sres. Anunciadores en general, y muy particularmente a los que la honran con sus órdenes, todo género de prosperidades en el año que ha empezado.

Jacometrezo, 50, 1.º

Advertisement for 'MOR' PASTILLAS PECTORALES by G.F. MERINO & Hijo. Includes 'Debilidad sexual' and '0,50 Ptas. PAQUETE'.

Advertisement for 'El Perfume ILUSION en el FARO' by Dralle. Features an illustration of a lighthouse and a boat.

Advertisement for 'Esencia de flores sin alcohol' by MUGUET-VIOLETA-ROSA-LILA-VESTARIA. Includes 'BRUSELAS, 1910 GRAND PREMIO'.

Advertisement for 'AGUAS PURGANTES COSLADA LA MARAVILLA' by D. Santiago Ramón y Cajal. Includes 'MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID'.

Advertisement for 'Seguros de Quintas LA PREVISION ANDALUZA' with 'Sorteo de 1911' and 'PRIMA: 800 PTAS.'.

Advertisement for 'LIQUIDACION POR DEFUNCION' and 'PENSION DOREE'.

Large advertisement for 'PASTILLAS VALDA' (Antisépticas) featuring testimonials from various individuals and the text 'LOS CURADOS CON LAS PASTILLAS VALDA'.

Advertisement for 'CURACION del DIABETES' using 'EL VINO URANIADO PESQUI' and 'PRESTAMOS'.

Advertisement for 'XII ANIVERSARIO' of 'Don Francisco de Cubas y González-Montes' and 'VINODE PEPTONA ORTEGA'.